



FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: Organismo Público Descentralizado Municipal para la prestación de los servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento de Calimaya, México		Título de la Regulación: Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Calimaya.	
Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Miguel Soto Meraz. Director General del OPDAPAS de Calimaya.		Fecha de aprobación por el Sujeto Obligado: 30/01/2026	
Punto de Contacto: Teléfono: 7124067733 Correo: opdapas@calimayagob.com.mx	Fecha de recepción: 17 de julio de 2026	Fecha de envío: 17 de agosto de 2026	

Anexe el archivo que contiene la regulación
Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Calimaya.

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta, así como sus objetivos generales.
La actualización de este marco jurídico permite consolidar una Administración Pública que continúe impulsando el desarrollo y garantizando la estabilidad institucional, con el propósito de atender con eficiencia y eficacia las necesidades de la población del municipio de Calimaya, contando con un Manual de Organización actualizado y en el cual se establecen las atribuciones y líneas de autoridad en la estructura organizacional.
Con el objetivo principal de establecer las atribuciones y funciones de cada una de las áreas que integran el OPDAPAS de Calimaya, estableciendo con claridad las mismas, para un buen funcionamiento del Organismo.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.
El presente Manual de Organización únicamente se constriñe a establecer la estructura orgánica y funciones de las áreas que conforman el Organismo Público Descentralizado Municipal para la prestación de los servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento de Calimaya, México, sin establecer ningún costo hacia los particulares.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.- ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Ley de Aguas Nacionales; Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal vigente; Código Financiero del Estado de México y Municipios; Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; Bando Municipal de Calimaya vigente.

Elaboró Lic. Miguel Soto Meraz Director General del OPDAPAS de Calimaya.	Visto Bueno Lic. Estelita Sánchez Hernández Directora General de Simulación y Digitalización del Ayuntamiento de Calimaya.	Autorizó Lic. Miguel Soto Meraz Director General del OPDAPAS de Calimaya.
---	---	--